



## **MEDICINA HUMANA**

**Nombre del alumno: Sanchez Chanona  
Jhonatan**

**Docente: Romero Solorzano Karina**

**Nombre del trabajo: Infanticidio**

**Materia: Medicina Forense**

**Grado: 5**

**Grupo: B**

Comitán de Domínguez Chiapas a 19 de noviembre de 2022



11

**Síndrome del Niño maltratado.** Se define como toda forma de violencia, perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, mientras el niño se encuentra bajo el cuidado de sus padres, de un tutor o de cualquier otra persona en función de su superioridad física y/o intelectual. En más del 50% de los casos las lesiones se presentan en **cabeza, cara y cuello**. Es por eso que odontólogo y especialmente el odontopediatra deben estar preparados para reconocer alguna forma de maltrato o negligencia con base en un historia clínica adecuada y una exploración intencionada ante la sospecha de síndrome de niño maltratado.

**M**altrato Físico. Es toda forma de agresión no accidental infligida al menor producido por el uso de la fuerza física, incluyendo dos categorías:

a) Traumas físicos producidos o que producen lesiones severas entre las que incluyen quemaduras, hematomas, fracturas, envenenamiento y otros daños que pueden llegar a causar la muerte.

b) Traumas físicos provocados por palmadas, sacudidas, pellizcos o prácticas similares que a pesar del daño psicológico, no constituyen un riesgo substancial para la vida del niño.

El niño zarandeado es un tipo de maltrato infantil. Cuando se sacude fuertemente a los bebés pueden presentarse secuelas severas como daño cerebral y aún la muerte.

**Abuso Sexual.** Consiste en la participación de un niño en una actividad sexual que no comprende plenamente, a la que no es capaz de dar un consentimiento, o para la que por su desarrollo no está preparado y no puede expresar su consentimiento, o bien que infringe las leyes o los tabúes sociales. El abuso sexual de menores se produce cuando esta actividad tiene lugar entre un niño y un adulto, o bien entre un niño y otro niño o adolescente.

**Abuso Mental.** Es el daño que de manera intencional se hace contra las actitudes y habilidades de un niño. Afecta su autoestima, su capacidad de relacionarse, la habilidad para expresarse y sentir, deteriora su personalidad, su socialización y, en general, el desarrollo armónico de sus emociones y habilidades. Existen varias categorías psicológicas y emocionales.

- a. Ignorar al niño, lo que hace referencia al niño fantasma. Sus emociones, ansiedades, miedos y necesidades afectivas son totalmente imperceptibles para sus padres o cuidadores.
- b. El rechazo de los adultos por las necesidades, valores y solicitudes del niño.
- c. El aislamiento. Cuando el niño es privado de su familia y o comunidad negándole la necesidad de contacto humano.
- d. El terrorismo. El que el niño está expuesto a ataques verbales y amenazas con objetos, creando un clima de miedo, hostilidad y ansiedad.
- e. La corrupción. f. La agresión verbal. g. La presión.

**Homicidio de recién nacido (infanticidio).** Es la práctica de causar la muerte a un niño de muy corta edad (menor de 1 año) de manera intencionada.

**Muerte súbita del lactante.** Es la muerte repentina e inesperada de un lactante o un niño pequeño entre las 2 semanas y el año de edad, en la que un examen de la escena de la muerte, una autopsia completa y la historia clínica no revelan la causa. A veces es denominado muerte en la cuna. Podría asociarse con anomalías en la porción del cerebro del bebé que controla la respiración y la vuelta al estado de vigilia.